

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
03 JUL. 2024 9:57am  
**RECIBIDO**  
SILAO DE LA VICTORIA



OFICIO: RG1/MRM/23/2024  
ASUNTO: El que se indica

"2024, 200 Años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"

**PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, le envié un cordial saludo, el que suscribe el C. Marcelino Rayas Meza, Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, derivado de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 6 de junio de 2024, siendo la SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA, en su numeral cuarto, que a la letra dice, "Análisis y en su caso, aprobación de la autorización del 50% de descuento en el pago para los cursos de verano 2024 a los hijos de empleados municipales"; en dicha sesión el Presidente Municipal, menciono que lo ideal, sería que dicho tema, se analizará dentro de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte y, que si fuera el caso, se dictaminará para la aprobación del 50% descuento a los hijos de los empleados municipales en el próximo curso de verano.

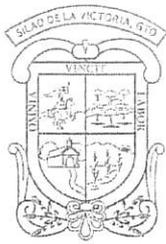
Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior, el día 21 de junio de 2024, se llamó a la Veintiochoava Sesión de Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, en la que estuvieron presentes dos de los cuatro regidores integrantes, y como miembros invitados, se contó con la presencia del Tesorero Municipal, el Director de Ingresos y los Directores de Educación, COMUDE, Casa de la Cultura y del Instituto de la Juventud, pero, antes de iniciar la sesión, se señaló que solo asistieron dos integrantes a dicha sesión, y para poder iniciar, yo como Presidente de la Comisión, me fundamente en el artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria para llevar a cabo la sesión y asentando, que, si fuera el caso los acuerdos realizados en dicha sesión serán turnados al pleno del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación, es por ello que, hago de su conocimiento que, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el punto de acuerdo siguiente:

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

003 10/1/1

003

10/1/1



**PUNTO DE ACUERDO: QUE NO SE APRUEBE EL 50% DE DESCUENTO A EMPLEADOS MUNICIPALES EN LOS PRÓXIMOS CURSOS DE VERANO DE LA CASA DE LA CULTURA.**

Es por ello que hago llegar el presente oficio, para que todos los miembros del H. Ayuntamiento tengan conocimiento que se trabajó dicho tema como se indicó, en la sesión del H. Ayuntamiento del 6 de junio del presente año, y que al analizar el tópico, los integrantes presentes votaron por no autorizar el descuento a los hijos de los empleados municipales, esto por diversos motivos, para ello, anexo copia del acta de la Veintiochoava sesión de Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, en la que se estipularon diversas causas para no autorizar dicho descuento.

Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A 02 DE JULIO DE 2024**

*Marcelino Rayas Meza*



**C. MARCELINO RAYAS MEZA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE.**

LFCC

- ✓ C.C.P. Archivo.
- ✓ Presidente Municipal Ing. Carlos García Villaseñor;
- ✓ Síndico María Cecilia Rodríguez Rangel;
- ✓ Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu;
- ✓ Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez;
- ✓ Regidor Lic. Rolando Monroy Galván;
- ✓ Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela;
- ✓ Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino;
- ✓ Regidor Manuel Eduardo Álvarez Lozano;
- ✓ Regidora C. María Concepción González Espinoza;
- ✓ Regidora Arq. María Teresa Tello García;
- ✓ Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro; y
- ✓ Secretaria del Ayuntamiento Erika Maribel López Gutiérrez



DATOS GENERALES					
ACTA. NO. 28/CECJD/2024					
Asunto	Veintiochoava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte.				
Fecha	21 de junio de 2024	Hora de inicio	10:19 hrs.	Hora de termino	10:45 hrs.
Lugar	"Sala de Cabildos Benito Juárez García"	Levanta el acta	Regidor José Cruz Rangel Pérez		

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, de forma presencial, establecidos en el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo no. 1 zona centro de Silao de la Victoria, constituidos en la denominada "Sala de Cabildos Benito Juárez García", nos encontramos reunidos para llevar a cabo la Veintiochoava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte de este municipio, a la cual se presentaron las personas siguientes: -----

Miembros de la comisión	Asistencia	Hora de llegada
Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Presidente de la Comisión.	Presente	/
Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Secretaria de la Comisión.	Falta injustificada	/
Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión.	Presente	/
Regidor Lic. Rolando Monroy Galván, Vocal de la Comisión.	Falta injustificada	/

Miembros invitados	Asistencia	Hora de llegada
LAD. Viridiana Sierra Reyes, Directora de Educación y Cultura;	Presente	/
Mtro. José Joram Aminadab Guerrero González, Director de Casa de la Cultura;	Presente	/
Lic. Diego Eduardo Vela Ramos, Director del Instituto Municipal de la Juventud;	Presente	/
Lic. Christian López Remus, Director de COMUDES;	Presente	/
Juan Rodrigo Torres Morales, encargado de despacho de la Tesorería Municipal	Presente	/
al C.P. Juan Carlos López Contreras, Director de Ingresos Municipales	Presente	/

Acto seguido siendo el Presidente de la Comisión, hace de conocimiento que no se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión, es por ello que se pone de acuerdo con el Regidor José Cruz Rangel Pérez, para que funja como Secretario habilitado en la presente sesión, y así, poder llevar a cabo la presente sesión, acto seguido el Regidor José Cruz Rangel Pérez, vocal de la Comisión

DATOS GENERALES					
ACTA. NO. 28/CECID/2024					
Asunto	Veintiochoava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte.				
Fecha	21 de junio de 2024	Hora de inicio	10:19 hrs.	Hora de termino	10:45 hrs.
Lugar	"Sala de Cabildos Benito Juárez García"	Levanta el acta	Regidor José Cruz Rangel Pérez		

está de acuerdo en llevar a cabo la presente sesión con fundamento en lo dispuesto por el Art. 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, que a la letra dice "...Si después de quince minutos de la hora señalada para inicio de la sesión no se reúne dicho quórum, previo acuerdo de los integrantes presentes, se podrá llevar a cabo la sesión de manera inmediata y sus acuerdos serán turnados al pleno del Ayuntamiento para su resolución.", es por ello que el Presidente de la Comisión, declara abierta la presente sesión y le solicita al Secretario habilitado de inicio con el primer punto del orden del día. -----

En el **primer punto** del orden del día, el Secretario procede a efectuar el *pase de lista de asistencia y declaración de Quórum Legal*, quien hace de conocimiento, que solo hay dos regidores de 4, por lo tanto, como se había dicho anteriormente para dar inicio a la presente sesión se tomó en consideración el Art. 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria para llevar a cabo la presente sesión y todos los acuerdos realizados serán turnados al pleno del Ayuntamiento. -----

En el desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso de la orden del día*, el Secretario procede a dar lectura del orden del día, la cual contiene los puntos siguientes: -----

- I. *Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;* -----
- II. *Lectura y aprobación, en su caso de la Orden del día;* -----
- III. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;* -----
- IV. *Análisis y en su caso aprobación del descuento a empleados municipales en el próximo curso de verano;* -----
- V. *Asuntos Generales;* -----
- VI. *Clausura de la Sesión.* -----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, pone a consideración, el Orden del Día, misma que se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, siendo las diez horas con veinticuatro minutos de la fecha de inicio. -----

En relación al **tercer punto** del orden del día el relativo a la *lectura y aprobación del acta de la sesión anterior*, el Secretario le solicita al Presidente, se apruebe el acta de la sesión anterior y se le exima de la lectura, en virtud de que esta ya fue analizada, revisada y firmada por los miembros que estuvieron presentes en dicha sesión, motivo por el cual el Presidente de la Comisión pone a consideración dicha solicitud, misma es aprobada por unanimidad de votos de los presentes siendo las diez horas con veinticinco minutos a la fecha de inicio. -----

En el desahogo del **cuarto punto** del orden de día, siendo el relativo al *análisis y en su caso aprobación del descuento a empleados municipales en el próximo curso de verano*; el Presidente de la Comisión manifiesta que dicha solicitud se había enviado al pleno del ayuntamiento, pero, el presidente remitió

DATOS GENERALES					
ACTA. NO. 28/CECJD/2024					
Asunto	Veintiochoava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte.				
Fecha	21 de junio de 2024	Hora de inicio	10:19 hrs.	Hora de termino	10:45 hrs.
Lugar	"Sala de Cabildos Benito Juárez García"	Levanta el acta	Regidor José Cruz Rangel Pérez		

dicho tema a la presente comisión para su análisis y en su caso aprobación, es por ello que se solicitó la presencia de los contadores Juan Rodrigo Torres Morales, encargado de despacho de la Tesorería Municipal y al C.P. Juan Carlos López Contreras, Director de Ingresos Municipales, y son ellos quienes nos podrán decir, si, es viable o no autorizar el descuento del 50% a los empleados municipales, acto seguido el presidente de la comisión le cede el uso de la voz al Tesorero Municipal y posterior a Contador Carlos López Contreras, para que nos mencione, si, es posible realizar alguna modificación a la Ley de Ingresos del Municipio, en aras de beneficiar a los empleados municipales. -----

Acto seguido el Tesorero Municipal, menciona que el costo del curso es muy bajo ya que es por un periodo considerable y además incluye insumos y materiales que se utilizaran en los talleres, y por ello el costo es muy comprensible a criterio de la Tesorería, pero, es importante destacar que, desde la propuesta a la Ley de ingresos, se propuso, pero el asesor no autorizo dicha propuesta, porque cuando se va a otorgar un beneficio no se puede hacer limitativo a un grupo de personas, este debe ser generalizado, y cabe señalar que el curso de verano no es específicamente para los hijos de los empleados municipales es para toda la ciudadanía y como encargado de Tesorería Municipal, no veo viable el descuento ya que debería de hacerse al público en general y no solo a unos cuantos. -----

En uso de la voz, el Regidor José Cruz Rangel, pregunta a la Lic. Viridiana Sierra Reyes, Directora de Educación, que cupo se tiene en esos talleres, y le responde que el año pasado se tuvo un aproximado de 100 niños y que ha sido el cupo mínimo ya que en años anteriores se rebasa dicha cantidad y de los 100 niños inscritos solo cuatro solicitaban dicho descuento, y en la dirección, no se conoce cuantos hijos de empleados municipales se inscriben a dichos cursos, es por ello que el regidor José Cruz Rangel, menciona que si fuera un numero muy grande de niños de empleados municipales se podría considerar para aprobar dicho descuento, pero, dejaríamos desprotegidos a la ciudadanía y solo se beneficiarían unos cuantos, además es importante destacar que el costo no es gravoso ya que el curso dura 3 semanas en el que se incluye el material y otras cosas, es por ello que se ve como una prestación del municipio a que se vea como un cobro indebido en forma de ganancia. -----

El Presidente de la Comisión, menciona, que, si alguno de los miembros presentes tiene algún comentario adicional, al no haber comentarios, se propone el punto de acuerdo siguiente: -----

**PUNTO DE ACUERDO: Que no se apruebe el 50% de descuento a empleados municipales en los próximos cursos de verano de la casa de la cultura.** -----

El Presidente de la Comisión pone a consideración de los presentes el punto de acuerdo y solicita quien este por la afirmativa levanten su mano, dicho acuerdo se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, siendo las diez horas con cuarenta minutos de la fecha de inicio. -----

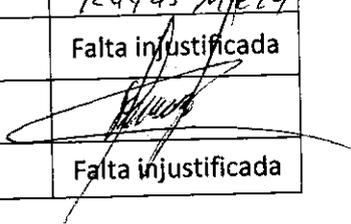
Por lo tanto, el presidente de la Comisión le solicita al secretario habilitado, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

DATOS GENERALES					
ACTA. NO. 28/CECJD/2024					
Asunto	Veintiochoava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte.				
Fecha	21 de junio de 2024	Hora de inicio	10:19 hrs.	Hora de término	10:45 hrs.
Lugar	"Sala de Cabildos Benito Juárez García"	Levanta el acta	Regidor José Cruz Rangel Pérez		

En relación al **quinto punto** del orden del día, siendo el relativo a los asuntos generales, manifiesta el Secretario habilitado que no hay temas enlistados en el punto, por lo tanto, procede al siguiente punto del orden del día. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, siendo el relativo a *la clausura de la sesión*, el Presidente de la Comisión señala que siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos se da por culminada la presente sesión. -----

La presente acta consta de dos fojas útiles impresas por anverso y reverso, mismas que son firmadas al margen y al calce por los integrantes que estuvieron presentes en la comisión. **CONSTE.** -----

Miembros de la comisión	Firma
Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Presidente de la Comisión.	Marcelino Rayas Meza
Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Secretaria de la Comisión.	Falta injustificada
Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión.	
Regidor Lic. Rolando Monroy Galván, Vocal de la Comisión.	Falta injustificada